

G-0355/2025

México D.F., a 3 de Diciembre de 2025

**Aviso por no arribo de mercancías a través de la VUCEM para operaciones de depósito fiscal
(Hoja informativa No.12)**

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que en la página web de la VUCEM (<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.html>), se ubica la **Hoja Informativa No. 12 "Aviso por no arribo de mercancías a través de la VUCEM"** mediante la cual se dispone lo que a continuación le detallamos:

Para los efectos del Transitorio Tercero de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2025, publicada en el DOF del 29/05/2025, referente a que el aviso establecido en la ficha de trámite 144/LA, contenida en el Anexo 2, se presentará mediante escrito libre ante la ACAJACE, en la oficialía de partes de la AGACE, en términos de la regla 1.2.2., último párrafo y mediante transmisión electrónica al SAAI, de conformidad con la regla 4.5.7., quinto párrafo de las RGCE para 2025, publicada en el DOF el 30/12/2024. A partir del día siguiente a aquél en que se dé a conocer que el citado aviso se encuentra disponible para su presentación en la página electrónica de la Ventanilla Digital, este deberá presentarse a través de la referida Ventanilla.

Sobre el particular, se da a conocer que, a partir del 8 de diciembre del año en curso, el "Aviso por no arribo de mercancías", contenido en la referida ficha de trámite, estará disponible para su presentación a través de la VUCEM, de manera que su transmisión será obligatoria a partir del 9 de diciembre de 2025.

Asimismo, comunica que, el numeral 24 del complemento 1, de la clave de identificador A3, contenida en el apéndice 8 del Anexo 22 de las RGCE, entrará en vigor en la citada fecha.

Para brindar una mejor atención, orientación y asistencia en el cumplimiento de obligaciones en materia aduanera y de comercio exterior, ponen a disposición los siguientes correos:

dudasvucem.ce@sat.gob.mx, ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.

Para mayor referencia en el siguiente archivo les adjuntamos la hoja informativa en comento:



[HI 12.- Aviso de No Arribo.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/CJVP

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.